

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MORÁN & SOLÓRZANO COMERCIALIZADORA DE PINTURA MANAPINTU S.A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril de 2015, a las 10:30 horas, en el local social de la compañía MORÁN & SOLÓRZANO COMERCIALIZADORA DE PINTURA MANAPINTU S.A., ubicada en Galus 1212 entre Pío Jaramillo y Av. Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum: a) María Gabriela Morán Palacios, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 500.00 de los Estados Unidos de Norteamérica más IVA, b) Lacey Felicidad Solórzano Guzmán, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 500.00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratar, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne en cumplimiento de convocatoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad Preside la Reunión María Gabriela Morán Palacios con C.I. #1304544838001 y actúa como secretaria ad-hoc la señora María Esther Palacios Chavarria con C.I. # 1784564085, para tal efecto deciden que el orden del día será el siguiente y resuelve sobre el siguiente punto:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra María Gabriela Morán Palacios e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que se han realizado los respectivos análisis pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONFORME** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan detallados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar el detalle los Estados Financieros aprobar por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2014.

Al haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de reposo para la redacción de esta acta, en instancia de sesión, se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17:30 minutos.


María Gabriela Morán Palacios
Preside Junta


María Esther Palacios Chavarria
Secretaria Ad-hoc

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. Lo certifico Guayaquil, 15 de Abril del 2015.